



SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 647, relativa a medidas para solucionar el problema de accesibilidad universal en los puertos autonómicos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0647]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 14 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 647, relativa a medidas para solucionar el problema de la accesibilidad universal en los puertos autonómicos, presentada por D.ª Leticia Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a ver si rebajamos tensión aquí, bueno, está usted pletórica, señora consejera, léaselo.

Bueno, seguimos con el tema, empezamos con el tema de la accesibilidad universal. La preocupación de mi grupo político por las personas con problemas de accesibilidad hace que volvamos a traer a este pleno una nueva iniciativa, en este caso una pregunta sobre este tema. Digo ya, porque en el pleno del 13 de mayo planteamos una moción para garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios públicos, eliminando las barreras arquitectónicas y de cualquier otra naturaleza.

En esta ocasión se trata de una pregunta muy concreta sobre las medidas para solucionar la accesibilidad universal en los puertos autonómicos. Esta intervención está motivada por varias quejas que nos han hecho llegar algunos ciudadanos en las que mostraban su preocupación sobre las condiciones de accesibilidad de los puertos y otros puntos del litoral de Cantabria.

Para ello nos han hecho llegar un pequeño dossier ilustrado con numerosas fotografías, problemas que impactan no solo sobre nuestros ciudadanos, sino sobre una de nuestras principales industrias, la del turismo.

Sabemos que una de las dificultades más importantes que enfrentan las soluciones que se quieren dar a los problemas de accesibilidad en nuestra costa es la de la competencia de diferentes administraciones. Por un lado, como bien ha dicho antes el consejero, las instalaciones portuarias son competencia del Gobierno de Cantabria, mientras que aquello que implica accesos de los arenales son competencia de costas, algo a lo que se enfrentará la nueva ley de transporte marítimo, que en la actualidad está en trámite de consulta pública y que pretende, entre otras muchas cosas, mantener e incrementar los niveles de calidad y seguridad en la prestación de servicios en el transporte marítimo.

Pero sí hay una legislación que a priori garantiza la accesibilidad universal, son la Ley 3/96, de 24 de septiembre, sobre Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación de Cantabria, y la Ley de Cantabria, 9/2018 de 21 de diciembre de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Esta última una ley sin desarrollar, y tengo que decir por la incompetencia de los dos gobiernos anteriores, socialistas y regionalistas, y que, de momento, señores del PP, salvo algún voluntarioso anuncio en su partido, fruto de nuestra pasada moción sobre accesibilidad, a fecha de hoy, y transcurrido ya 4 meses desde entonces sigue sin conocerse su progreso. Cierto es que cuentan también ya con 9 meses que negociamos con su enmienda, que aceptamos, pero sería bueno que tomasen nota a lo que nos referimos.

Espero que, ya sé qué no me va a contestar, pero que aquí a usted, señor consejero, pueda contarnos qué medida para solucionar la accesibilidad universal en los puertos está previsto y de paso ya, pero eso le preguntaríamos a la consejera de inclusión, que nos informe de cómo va la ejecución del Plan estratégico de accesibilidad universal e inclusión.

Gracias señorías, gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Nada más leer su pregunta, señora Pérez Salazar, tuve la sensación que habíamos tenido varios accidentes en los puertos de Cantabria con resultados fatales y que yo ni me había enterado y eso ya me preocupaba. Habla usted del grave problema de accesibilidad en los puertos autonómicos que impide, dice usted, que tanto los turistas como ciudadanos de



Cantabria accedan a las embarcaciones con seguridad, y hablar de un grave problema pues es una cuestión muy seria. Pregunté a los funcionarios de puertos por el asunto y me dijeron que no tenían constancia de ninguna reclamación al respecto, luego me ha extrañado que usted tiene hasta (...) reclamación al respecto, que igual se ha traspapelado, pero bueno, yo confío ciegamente en los funcionarios. Solo recordaban que hace dos años una persona pidió para el Puerto de Laredo una plaza de aparcamientos para personas con movilidad reducida, que hoy es una realidad.

Por lo tanto, no nos consta ningún accidente ni ningún problema al respecto. Claro, pensé yo, no vaya a ser, que es que no tenemos en ninguno de los puertos de Cantabria ninguna rampa para acceder o tal, y esto le reconozco que no lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular, esto ya estaba hecho del anterior gobierno o de los anteriores gobiernos. Puerto de Laredo, el más grande, bueno, parece lógico que lo vaya a tener. Puerto de Suances, ahí está la rampa de acceso. Puerto de San Vicente de la Barquera, la rampa de acceso ahí al fondo. Puerto de Colindres, otra rampa de acceso. Puerto de Santoña, otra rampa de acceso. Claro, en Castro no los tenemos porque los barcos fondean en el centro del puerto y ahí ni con accesibilidad reducida ni de ninguna manera, le quiero decir, hay que utilizar otros métodos para llegar al barco.

Imagino que como usted sin duda conoce el acceso a cualquier a cualquier embarcación propia o ajena es una maniobra que en cualquier caso tiene sus riesgos, e incluso una vez dentro de las embarcaciones las personas con o sin discapacidad también tienen riesgos, muchos inherentes a la propia embarcación o a las normativas marítimas o a la propia actividad que se desarrolla en el barco. No es lo mismo acceder en condiciones de baja mar que en condiciones de pleamar, a un barco más grande o más pequeño o a una embarcación amarrada en un pantalón que a otra fondeada. Sí que es cierto que en estos puertos pequeñitos muchas de las rampas no tienen una anchura suficientemente grande, pero es que claro, para alcanzar las cuotas, cuando la bajamar es muy profunda, hay que hacer, bueno, podríamos tapar con una rampa dando vueltas el puerto, pero preferimos que los barcos sigan pudiendo atracar en esos puertos.

Luego me habla usted que la industria del turismo, que es básica para para Cantabria y tal, sí, sí, lo pasa que la mayor parte le recuerdo de los puertos de Cantabria que están bajo la red de puertos de la comunidad autónoma, son puertos pesqueros, no sé qué tiene que ver el turismo con esto, pero bueno, en cualquiera de los casos lo que sí le puedo decir que se van a ampliar las plazas de estacionamiento reservadas, como ya las hay ahora mismo en el Puerto de Laredo, señalización táctil, mejora de la señalética colocando cartelería e información con textos en braille y mapas de relieve para que las personas con discapacidad visual puedan orientarse, cursos de formación y concienciación del personal propio de la Dirección general de puertos, protocolos de emergencia inclusivos y sobre todo, vamos a participar, porque ahora se está redactando el Plan de puertos 2025-2032, vamos a involucrar a personas con discapacidad a través de asociaciones que las representan, porque seguramente que si entre todos conseguimos mejoras en ese plan de puertos, eso será bueno para todos y buenos sobre todo para ellas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Señor consejero, nos ha enseñado unas fotos muy conocidas por mí, cualquier persona vecina y le voy a enseñar otras también a usted, se las voy a enseñar para que usted lo vea, me ha enseñado las bonitas, me ha enseñado las nuevas, me ha enseñado, pero mire estas, por aquí imposible creérselo, imposible, en Laredo, estas son en Laredo, acceso, no, no, el acceso, ahora, ahora le digo.

Entonces, bueno, nos referíamos a esto en concreto, digamos, algunos ciudadanos nos han hecho llegar esta documentación sobre la situación, como le he dicho anteriormente, y, además, mire usted, me ha puesto el ejemplo ya de Laredo, pues lo voy a hablar yo de Laredo también, me voy a referir exactamente a la localidad pequina. En el caso del puntal, que ya sé que no es suyo, pero también se lo vamos a decir, pero sí perdone usted, pero también lo que sí tiene que hacer el Gobierno de Cantabria es mejorar siempre la condición del ciudadano de Cantabria, ¿no es eso?, entonces, no es suyo, efectivamente, lo de los arenales que pasan del puntal para acoger el transporte marítimo, pero sí es cierto que el Gobierno de Cantabria debiera solucionar los problemas de los ciudadanos de Cantabria, y si hay que instar a costas, pues habrá que instarle también, y habrá que mejorar eso.

La realidad es que a día de hoy todo sigue igual, pero también le tengo que decir que más de cuatrocientas personas con problemas de movilidad se han quedado en tierra sin poder enmarcar este verano, créaselo consejero, créaselo eh. Entonces en nuestra legislación actual tenemos, y ahí hay referencias específicas, lo que sí está claro es que la legislación existe, pero lo que está fallando realmente es la aplicación, más concretamente la falta en el Plan estratégico de accesibilidad universal e inclusión de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las empresas y fundaciones públicas, organismos y entidades de toda clase de estas dependientes.



Un plan que quiero recordar de nuevo debería haber sido presentado en enero del 2020, pero que, socialistas y social regionalistas, ignoraron por completo y que a día de hoy estamos a la espera de febrero del año que viene, que son 9 meses de plazo que dimos ya para el problema de accesibilidad universal, para conocer su contenido. Es por ello, señor consejero, que nuestra pregunta pretende ser una llamada de atención a la importancia del plan, a que se contemplen los puertos en el mismo y a los problemas que están causando su demora. No es otra intención lo que tiene esta pregunta.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Esta rampa es del Puerto de Laredo, la que usted me ha enseñado es del puerto viejo de Laredo, cualquiera que entra en Laredo, y más esas empresas que llevan gente en época estival y demás, saben que, si llaman al Puerto de Laredo, a los funcionarios del Puerto de Laredo, hay un pantalán especial que pueden aparcar, pueden atracar barcos grandes, pequeños, de todo tipo y con gente con necesidades especiales para poder acceder.

Por lo tanto, lógicamente, yo he preguntado: qué ha podido pasar. No hay ninguna reclamación; por lo tanto, no se ha solicitado ese pantalán especial para poder atracar.

Y me habla usted del Puntal. Sé también por dónde va, porque lógicamente un barco que iba a ir al Faro del Caballo, que tenía que volver... Eso no es competencia nuestra. Es más, nosotros estamos intentando que ese embarcadero en el Puntal de Laredo no se tire, que es lo que quiere la Demarcación de Costas. Estamos intentando evitar que se tire, pero no es una competencia nuestra.

Por eso quizás lo que a usted le ha pasado es que se ha equivocado, ha errado el tiro... Y ha preguntado por puertos de la comunidad autónoma y tendría que haber... -volvemos a lo de siempre- algún diputado de VOX Madrid, preguntarle a la ministra: por qué no tiene en condiciones ese embarcadero y encima le quiere demoler en Laredo.

Por lo tanto, en nuestras competencias vamos a seguir trabajando por mejorarlo, vamos a intentar incluirlos en esa gestión del plan de puerto para que nos puedan asesorar.

Pero ya le digo, el puerto de Laredo y todos los puertos de Cantabria, salvo Castro Urdiales por sus características, tienen rampas de acceso, van a seguir teniéndolas. Si tenemos que mejorarla y técnicamente se puede de alguna manera va a seguir así.

Pero esas fotos que me ha enseñado es un truco un poco... El que quiera atracar en Laredo tiene perfectamente, y si no hagan la prueba y llamen mañana los funcionarios del Puerto de Laredo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.